

10 de Junio de 2019  
Comunicado de Prensa UC/63/19

## COMUNICADO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, ante la información difundida por un medio de comunicación local y en aras de la transparencia que debe caracterizar a los organismos públicos, informa lo siguiente:

1.- El pasado martes 4 de junio, personal del área de administración de este Organismo efectuaba pagos por medio de la banca electrónica. Durante el proceso el equipo de cómputo utilizado para estas operaciones se “inhibió”, imposibilitando concluir las operaciones que de manera ordinaria se realizan.

Ante este problema, el departamento de administración solicitó el apoyo técnico de la institución bancaria y del departamento de informática de esta Comisión. Al ingresar de nueva cuenta al portal bancario, se encontró con la realización de dos operaciones no reconocidas, por un monto total de \$3,950,000.00 pesos.

2.- Considerando los hechos anteriores, se dio aviso de inmediato a la institución bancaria y se presentó la denuncia ante la Fiscalía General de Justicia. Debe señalarse que ambas instancias reaccionaron de manera rápida, por lo que desde momentos posteriores a dicho incidente se encuentran investigando los referidos hechos. De igual forma, esta Comisión se encuentra investigando a través del Órgano Interno de Control.

3.- La Comisión Estatal de Derechos Humanos no había hecho público lo referido en los puntos anteriores, a efecto de no entorpecer las investigaciones, guardando el sigilo necesario.

4.- La CEDH confía en que las investigaciones que se realizan tanto en el Sistema Bancario Nacional, así como en los órganos de investigación especializada en este tipo de delitos, cometidos en las plataformas de internet, conduzcan a un pronto esclarecimiento de los hechos y se apliquen las sanciones que la Ley determine.